



Guatemala

Verificar al momento de su presentación

54º PERÍODO DE SESIONES COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER

INTERVENCIÓN DE

S.E. Lic. Juan Escobedo
SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

Nueva York, 3 de Marzo de 2010.

Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas
57 Park Ave. New York, NY 10016
Tel. (212) 679-4760 - Fax (212) 686-8747
E-mail: guatemala@un.int

Es para mí un honor encontrarme representando a Guatemala en esta importante obra. Permítame saludarlo y decirle que para el Gobierno de Guatemala esta Comisión, siendo que hago extensivo a los demás miembros de la Mesa.

Mi Delegación se suma a lo expresado por la Delegación de Uruguay en nombre de la Comisión de la ONU y el Grupo de Río. También deseo expresar nuestra solidaridad con los Pueblos y Gobiernos de Haití y Chile por los daños materiales y humanos causados por los recientes terremotos en esos respectivos países como país que ha experimentado en carne propia estos fenómenos, sabemos las angustias y perturbaciones que éstos producen.

En mi capacidad personal deseo mencionar algunos avances y acciones a favor de las mujeres que el Gobierno está realizando.

1. Contamos con dos instrumentos que al impulsarnos de forma armónica se complementan para tener un impacto sustantivo en la vida de las mujeres. La Plataforma de Acción de Beijing y el Marco Estratégico para el Avance de los Derechos Humanos de las Mujeres. La implementación a nivel nacional debe conllevar un enfoque integral que no excluya las acciones que visibilizan la exclusión y discriminación que se manifiestan en los distintos que viven las mujeres. De lo contrario, solo se trata de medidas aisladas que no podrán tener los impactos que se han planteado al promulgarlos.
2. Beijing y 10 años después para Guatemala fueron significativos. Así comienza en 1990 una firme vía de la paz, proceso en el cual las mujeres lograron visibilizar su problemática. En esos acuerdos se alcanzaron materia de desarrollo económico y social, lo cual impulsó la organización y organización de las mujeres a nivel nacional.
3. En 2000 se crea el Consejo Nacional de las Mujeres a raíz de un trabajo propositivo de las organizaciones de mujeres, proponiendo que el nombramiento de la titular del mecanismo sea participativo y que las organizaciones de mujeres puedan proponer candidatas.
4. De la misma manera en 2000, se elabora la Política Nacional de Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades con participación de organizaciones de mujeres y que se integran en las estrategias de la PAM. Dicha política ha logrado consolidarse y actualizarse. Recién en 2009 ésta ha sido aprobada por el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial de la República. Esto, después de un amplio proceso de consenso entre organizaciones de mujeres e instituciones públicas.
5. En materia Legislativa hay avances importantes.

- Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra las Mujeres.

• Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas.

- Ley de Acceso Universal (Planificación Familiar) que obliga a los Ministerios de Salud y Educación adoptar medidas para garantizar la salud sexual y reproductiva en especial en las mujeres y adolescentes.

• Ley de ADIN para casos de paternidad.

Si bien falta mucho por hacer, estos instrumentos jurídicos son avances que apoyan iniciativas en materia de derechos de las mujeres.

6. Un caso especial que merece atención es la normalización de violencia contra las mujeres en nuestro país, una sociedad en post conflicto, corredor de contrabando, con un creciente crimen organizado. Cerramos el 2010 con 700 muertes violentas de mujeres.

7. Ante dicha problemática, el Gobierno ha propiciado la coordinación interinstitucional con el fin de reducir la violencia contra las mujeres, aumentar la sobrevivencia y garantizar la persecución penal de sus agresores para acabar con la impunidad.

8. Cabe mencionar que el fenómeno es multicausal y multidimensional y que los recursos humanos involucrados en el trabajo que estamos impulsando.

9. En el marco de la estrategia de Guatemala que el país sede en donde se lanzó la Campaña Regional del Secretario General "UNETE CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" en Guatemala se venía realizando una campaña para reducir y atender la violencia contra las mujeres en nuestro propio país. En ese sentido, cada uno elaboró un plan de trabajo que pueda tener impactos sustantivos.

10. En el marco de la articulación regional hemos participado activamente en la Conferencia de la OEA por la Convención Interamericana para Eradicar la Violencia contra las Mujeres de Belén de Para. Nuestro hemisferio destaca por ser la única región en contar con un instrumento de esta categoría, el cual tiene un mecanismo de seguimiento. Guatemala será la sede de la III Conferencia de Estados Parte que evaluará los avances reportados de este año.

11. En el marco del sistema de integración latinoamericana, participamos en el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana con el acompañamiento de México y el país anfitrión.

12. Estamos trabajando en el COMMOA por armonizar una estrategia subregional y regional con el objetivo de llevar posiciones que logren coordinación desde el hemisferio. Ante el caso de la conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe que organiza la

CEPAL, a realizarse en Brasil durante este año. Asimismo, hay otras iniciativas que requieren que los órganos como la CIMI y el COMIHOA adopten roles políticos y se incluyan en el programa de acciones estratégicas que ha planeado la Plataforma de Acción Mundial, la CEDAW. Sin duda alguna, ambos instrumentos logran acciones para el alcance de los

13. Estos son algunos de los mecanismos para el adelanto de mujeres, los cuales nuestros gobiernos se han comprometido a hacer, así como apoyar la implementación de las Políticas Nacionales Sociales, de recursos para su implementación.
14. Como una muestra de nuestro compromiso con el avance de las mujeres, mi país fue el primero en enero del año pasado de la reunión ministerial sobre asuntos de la mujer del Grupo de Países no Alineados (G77) a la Declaración de Guatemala constituyendo una guía para el avance de las mujeres con miras a lograr los objetivos de desarrollo (internacionalmente acordados, en especial los Objetivos de Desarrollo del Milenio).
15. Así mismo, Guatemala está preparando su presentación voluntaria del Informe sobre igualdad de género, el cual se presentará en la próxima sesión del ECOSOC.

Señor Presidente:

Beijing + 15 nos plantea a los países en desarrollo la necesidad de la implementación de las acciones de acción para la acción, así como el fortalecimiento de los mecanismos nacionales de desarrollo de los países en desarrollo, así como el fortalecimiento del liderazgo interno de nuestros países, en especial de las organizaciones de mujeres que han sido el motor principal para el establecimiento de los cambios que hemos tenido. En el ámbito internacional las alianzas entre los países en desarrollo con el objetivo de impulsar una agenda internacional que ayude a los países en desarrollo. Por lo tanto insisto estas acciones deben de incluir acciones estratégicas que logren desmontar los sistemas de opresión que viven las mujeres y que siguen prevaleciendo en el mundo.

Gracias =

CEPAL, a realizar en Brasil durante este año. Asimismo, por otras iniciativas que requieran que los órganos como la CIM y el COMCA adopten roles políticos y se posicionen en las agendas políticas, las acciones estratégicas que se planteó en el Plan de Acción de Beijing. Sin duda alguna, ambos instrumentos logran definir acciones para el avance de los objetivos de Desarrollo del Milenio.

13. Estos son los retos que enfrentan los mecanismos para el adelanto de las mujeres, los cuales nuestros gobiernos deben enfrentar activamente, así como apoyar la implementación de las Políticas Nacionales dentro de recursos para su implementación.

14. Como una muestra de nuestro compromiso con el avance de las mujeres, mi país fue sede en enero del año pasado de la Reunión Ministerial sobre el avance de la mujer del Grupo de Países No Alineados (NOA). La Reunión de Ginebra contó con una gran participación internacionalmente reconocida, en especial los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

15. Así mismo, Guatemala está preparando su presentación voluntaria del Informe sobre Igualdad de Género, el cual se presentará en la próxima sesión del Consejo.

Señor Presidente,

Beijing + 15 nos plantea a los países retos importantes para la implementación de las acciones de especial preocupación, a los mecanismos regionales de poder seguir avanzando con las alianzas que tenemos a lo largo de nuestros países, en especial con las organizaciones de mujeres que han sido el motor principal para el establecimiento de los cambios que hemos tenido. En el ámbito internacional, las alianzas entre los mecanismos con el objetivo de impulsar una agenda internacional que se posicionen en nuestras agendas políticas. Estas acciones deben de ir articuladas a posicionamientos políticos y que se van planteando en el mundo.

Gracias